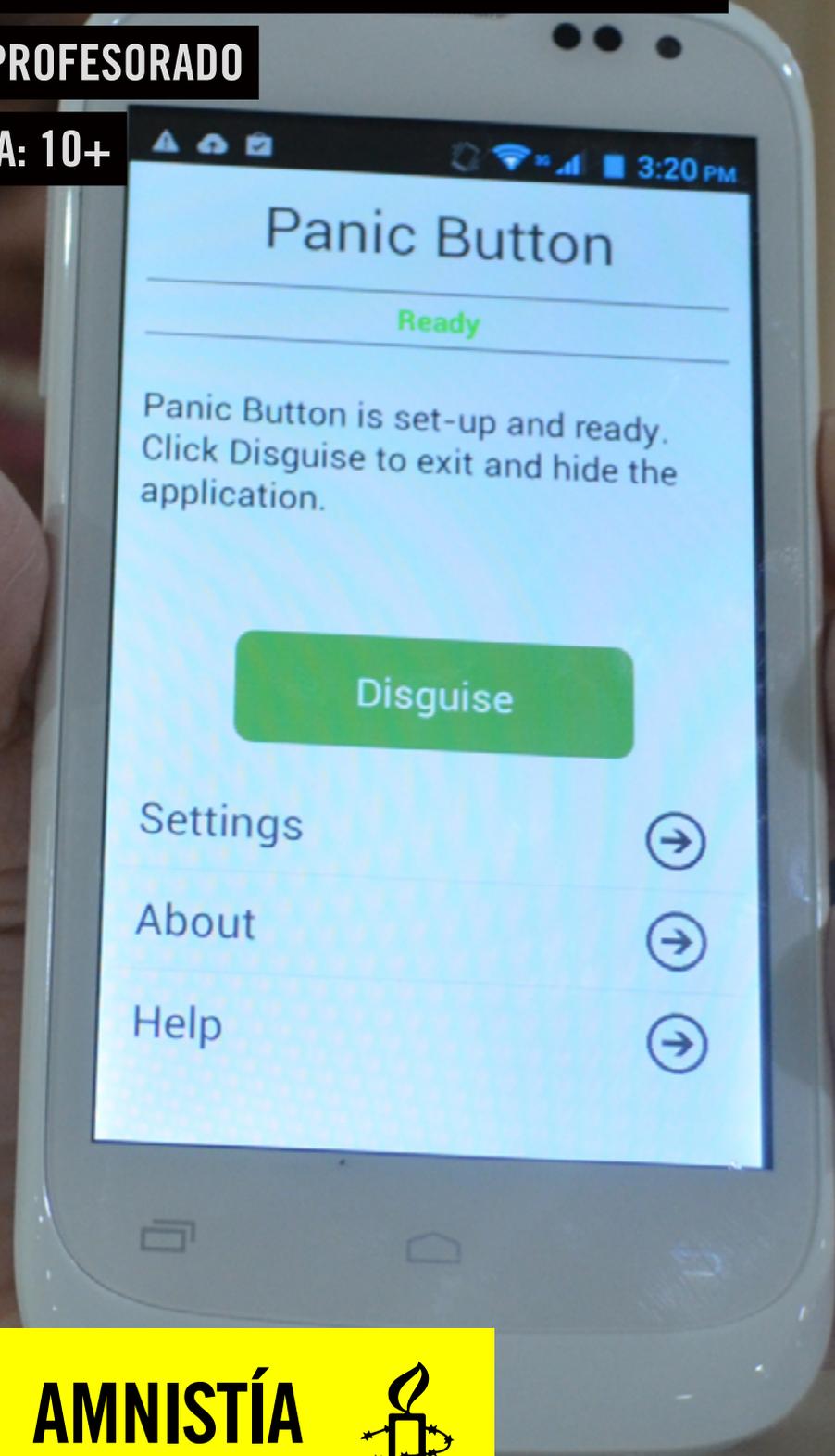


DISCURSOS TÓXICOS Y DESINFORMACIÓN

TALLERES PARA EL PROFESORADO

EDAD RECOMENDADA: 10+



**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INTRODUCCIÓN

Desde hace varios años estamos asistiendo a un aumento de contenidos de desinformación y de discursos que contribuyen a alimentar la hostilidad contra ciertos individuos o grupos de individuos. Estos discursos se normalizan y generalizan, sobre todo en Internet y en las redes sociales.

Sean o no parte del derecho a la libertad de expresión, resultan tóxicos y afectan en primer lugar a las personas a las que apuntan directamente, pero también a la sociedad en su conjunto. Deterioran la relación social creando divisiones y enfrentando a los individuos entre sí, con consecuencias que pueden llevar a comportamientos discriminatorios y violentos. Además, debilitan los discursos y las posiciones en favor de los derechos humanos.

Puede ser difícil convencer a los autores de contenidos de desinformación o expresiones tóxicas, hacerles cambiar de opinión, pero sí podemos intentar influir sobre las personas que leen esos contenidos para que no sean confundidas ni manipuladas.

Amnistía Internacional opina que restringir la libertad de expresión, caso por caso, no es un medio eficaz para combatir las discriminaciones. Considera más estratégico favorecer planteamientos basados en la argumentación y los relatos alternativos, mostrar solidaridad y realizar acciones de sensibilización. Porque es importante desarrollar estrategias de respuesta adaptadas a la desinformación y los discursos tóxicos en línea, pero no restringir el derecho fundamental que es la libertad de expresión.

2

MATERIAL

Tomando como base el documento de AI Francia: **AGIR CONTRE LA DÉSINFORMATION ET LES DISCOURS TOXIQUES EN LIGNE**, se ha elaborado este material que consta de dos talleres. El primero, pensado para el alumnado del último ciclo de Primaria, se centra en el análisis y la reflexión sobre palabras tóxicas. El segundo, planteado para el alumnado de Secundaria, gira en torno a los discursos tóxicos y los casos de desinformación presentes en los medios, especialmente en Internet y las redes sociales. Ambos se complementan con anexos en donde se recogen los recursos necesarios.



TALLER 1.

PALABRAS TÓXICAS

Este taller pretende hacer a los y las participantes reflexionar sobre la toxicidad de ciertas palabras o frases gracias al análisis de una serie de ejemplos para una mejor comprensión del impacto que pueden tener.

En el artículo 13.2.a) de la Convención sobre los Derechos del Niño se reconoce el derecho del niño a la libertad de expresión, pero se restringe específicamente cuando atenta contra los derechos o la reputación de los demás.

✍ ¿Qué límites deben imponerse a la expresión de nuestros pensamientos y creencias?

✍ — ¿Podemos decir siempre lo que queramos?

OBJETIVOS

4

✍ Mayor comprensión de las palabras y expresiones consideradas tóxicas y su impacto en los demás.

✍ Aprender a analizarlas y clasificarlas.

✍ Desarrollar el espíritu crítico en el alumnado.

Edad recomendada: Tercer ciclo de Primaria (10 a 12 años)

Tiempo necesario: 50 a 60 minutos (se puede realizar en dos sesiones)

Preparación y recursos:

1. Papel continuo
2. Pegatinas o pósitos
3. Rotuladores



CONSEJOS DE FACILITACIÓN

Esta actividad se realizará en el aula o la sala de usos múltiples. En el primer paso la actividad será de carácter individual y en el segundo paso se trabajará en pequeños grupos.

Se irán pegando las palabras o frases tóxicas en la pizarra o el rotafolio. Se aconseja estimular a los participantes si se observa que carecen de inspiración, para lo que se recomienda tener preparada una lista por si no surgen suficientes palabras.

PASO 1. (25 MINUTOS)

Pide a los participantes que escriban palabras o frases que consideren hirientes o tóxicas en las pegatinas. Pregúntales si pueden agruparse las palabras que han surgido en una escala que va desde “broma/juego”, “molesta” hasta “muy hiriente/degradante”. Tendrán que colocar cada expresión en el lugar que en su opinión le corresponda en la escala.

Como alternativa se pueden reunir los papeles para que los lea el o la profesora, de manera que se mantenga el anonimato, tras lo cual el alumnado los situará en la escala.

A continuación pide a todos y todas que estudien en silencio lo que hay en la pared y que piensen sobre las tres preguntas que vienen a continuación. Es probable que las mismas palabras aparezcan varias veces y se clasifiquen en categorías distintas (en este caso, que ocurra esto favorecerá el debate).

✍ ¿Hay palabras sólo para las chicas? ¿Sólo para los chicos?

✍ ¿Qué conclusiones pueden extraerse de las palabras ofensivas de estas categorías?

✍ ¿Por qué hay personas que consideran una palabra muy hiriente y otras opinan que es graciosa?

PASO 2. (25 MINUTOS)

Divide la clase en pequeños grupos y entrega a cada uno varias de las palabras que se han considerado más ofensivas. Pide que reflexionen y lleguen a acuerdos sobre las siguientes cuestiones:

1. ¿Se debe permitir a la gente decir cosas así?
2. ¿Qué hacer si eso sucede?

Alguien de cada grupo leerá la primera palabra o expresión con las respuestas que han decidido. Después se repite con cada palabra o expresión.

Por último, comenta con la clase de forma sencilla los derechos y las obligaciones que están relacionados con el lenguaje ofensivo: DUDH, arts. 1, 2, 18 y 19; CDN, arts. 12, 13, 14, 16, 17 y 29 (materiales complementarios).

✍ ¿Está obligado el profesorado a impedir los insultos agresivos en la escuela?

✍ ¿Está obligado el alumnado a no usarlos? En caso afirmativo, ¿por qué?

✍ ¿Por qué es importante?

✍ ¿Qué podemos hacer en nuestra comunidad para poner fin a los insultos?

TALLER 1. MATERIAL COMPLEMENTARIO

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SIMPLIFICADA

6

1. Todas las personas nacemos libres e iguales. Todas tenemos nuestras propias creencias e ideas. Todas debemos recibir el mismo trato.
2. Estos derechos nos pertenecen a todas las personas, por distintas que seamos.
3. Todas las personas tenemos derecho a la vida, y a vivir en libertad y en condiciones de seguridad.
4. Nadie tiene derecho a someternos a esclavitud. Tampoco tenemos derecho a esclavizar a otras personas.
5. Nadie tiene derecho a infligirnos daño, a torturarnos ni a tratarnos cruelmente.
6. Todas las personas tenemos derecho a recibir protección de la ley.
7. La ley es igual para todas las personas. Debe dispensar a todos un trato justo.
8. Todas las personas podemos solicitar la protección de la ley si no hemos recibido un trato justo.
9. Nadie tiene derecho a llevarnos a prisión sin justificación, a mantenernos recluidos ni a someternos a destierro.
10. Si nos llevan ante un tribunal, el proceso debe ser público. Quienes nos enjuicien no deben permitir que nadie les diga lo que tienen que hacer.

taller 1

11. Nadie puede ser acusado de haber hecho algo que no pueda probarse. Cuando alguien diga que nuestra conducta ha sido indebida, tenemos derecho a demostrar que no es verdad.

12. Nadie debe pretender dañar nuestra reputación. Nadie tiene derecho de venir a nuestra casa, abrir nuestras cartas ni molestarnos, a nosotros o a nuestra familia, sin una justificación.

13. Todas las personas tenemos derecho a circular libremente en nuestro país y a viajar al extranjero en iguales condiciones.

14. Si tenemos ser objeto de mal trato en nuestro propio país, tenemos derecho a huir a otro por motivos de seguridad.

15. Todas las personas tenemos derecho a pertenecer a un país.

16. Toda persona adulta tiene derecho a casarse y formar una familia si lo desea. Los hombres y las mujeres disfrutan de los mismos derechos cuando están casados y cuando están separados.

17. Todas las personas tenemos derecho a tener cosas y a compartirlas con otros. Nadie debe privarnos de ellas sin justificación.

18. Todas las personas tenemos derecho a creer en lo que queramos, a tener una religión, o a cambiarla si lo deseamos.

19. Todas las personas tenemos derecho a tomar nuestras propias decisiones, a pensar como queramos, a decir lo que pensamos, y a compartir nuestras ideas con otras personas.



20. Todas las personas tenemos derecho a reunirnos con nuestros amigos y trabajar juntos pacíficamente en la defensa de nuestros derechos. Nadie puede obligarnos a unirnos a un grupo si no lo deseamos.
21. Todas las personas tenemos derecho a tomar parte en el gobierno de nuestro país. Toda persona adulta debe poder votar para elegir a sus líderes.
22. Todas las personas tenemos derecho a un hogar, a tener dinero suficiente para vivir y a contar con asistencia médica si estamos enfermos. Gozar de las artes y el deporte debe ser patrimonio de todas las personas.
23. Toda persona adulta tiene derecho a tener un empleo, a obtener a cambio un sueldo justo y a formar parte de un sindicato.
24. Todas las personas tenemos derecho al tiempo libre y al descanso.
25. Todas las personas tenemos derecho a disponer de alimentos y ropa suficientes, a una vivienda y a asistencia médica. Las madres, los niños y las niñas, las personas de edad avanzada, las que no tienen empleo y las que tienen una discapacidad tienen derecho a cuidados especiales.
26. Todas las personas tenemos derecho a la educación y a completar el ciclo de enseñanza primaria, que debe ser gratuita. Debemos poder desarrollar una carrera, o usar todo el potencial de nuestras habilidades.
27. Todas las personas tenemos derecho a elegir nuestro propio estilo de vida, y a gozar de los beneficios del progreso científico y el aprendizaje.
28. Debe existir un orden social que permita a todas las personas gozar de derechos y libertades tanto en nuestro propio país como en el resto del mundo.
29. Tenemos deberes respecto a las demás personas, y debemos proteger sus derechos y libertades.
30. Nadie puede privarnos de estos derechos y libertades.

Esta versión resumida de la Declaración Universal de Derechos Humanos ha sido redactada por Amnistía Internacional Reino Unido. Para ver la versión completa de la Declaración consulta:

[Declaración Universal de los Derechos Humanos COMPLETA](#)

TALLER 2. RESPONDIENDO A MENSAJES EN LÍNEA

El objetivo de este taller es que sus participantes puedan desarrollar distintas respuestas a las expresiones tóxicas y a la desinformación en línea. Para ello, se comienza (Paso 1) examinando algunos ejemplos reales extraídos de distintas fuentes (declaraciones, entrevistas en medios, mensajes en redes sociales, blogs, etc.) para determinar su grado de toxicidad, su eficacia y la posible estrategia de respuesta.

Como alternativa y para estudiantes con cierto conocimiento de las redes sociales (por ser usuarios, por ejemplo), se plantea un ejercicio de análisis de casos extraídos de medios (redes, Internet).

Al final del taller, se puede hacer un resumen y resaltar los puntos importantes que han surgido en los intercambios (debates), dedicando un tiempo a evaluar las conclusiones que los/las participantes han extraído del taller.

OBJETIVOS

- Comprender mejor la toxicidad y el impacto de ciertas frases o discursos y de la desinformación.
- Desarrollar competencias para darles respuesta en línea.
- Desarrollar el espíritu crítico.

Edad: 14 años o más

Material

1. Ordenadores/teléfonos inteligentes
2. Marcadores y rotuladores
3. Pósts
4. Rotafolio

Tiempo: 55 minutos

RECOMENDACIONES DE FACILITACIÓN

- Las actividades se desarrollan en pequeños grupos para facilitar el debate e intercambio de impresiones. Sólo en el Paso 2, cuando se procede a votar, se hará de forma individual; es decir, cada participante pondrá una marca (con rotulador, una pegatina con forma de estrella, un pósit, etc.) en la respuesta que elija (solamente en una).
- Los y las participantes deben tener muy claro que los ejemplos de expresiones y discursos tóxicos pertenecen a personas que han manifestado públicamente su opinión en distintos medios. Por ello es importante destacar la fuente de la que proceden. También conviene recalcar que en ningún caso responden a la opinión de AI.
- La actividad alternativa Paso 3 se puede preparar anticipadamente proponiendo la búsqueda de casos-ejemplos reales. Pero si se prefiere una propuesta determinada, en el anexo 4 se relacionan seis casos-ejemplos simulados (sin referencia de fuente).

PASO 1. EXAMEN DE DISCURSOS TÓXICOS Y DESINFORMACIÓN (10 MINUTOS)

Se forman subgrupos de 5/6 estudiantes y se les entrega una copia de los ejemplos que figuran en el anexo 3. Deben responder a la pregunta:

✍ ¿Por qué son tóxicos?.....

Cada subgrupo tendrá un portavoz que transmitirá la opinión del mismo en plenario.

PASO 2. GRADUANDO LA GRAVEDAD (35 MINUTOS)

Cada subgrupo dispone de una copia de las matrices que aparecen en el anexo 2. Considerando los mensajes anteriores, cada uno selecciona unos cuantos y elegirá el que considere más grave.

A continuación, discutirá y elaborará las respuestas que pueden darse al mensaje elegido. Cada respuesta se escribirá en un pósit y se pegará en la pared, para que puedan ser votadas por todo el grupo (el total de estudiantes).

Con las más votadas, los subgrupos responden a las siguientes preguntas:

✍ ¿Qué hace que esta respuesta sea eficaz?.....

✍ ¿Qué objetivos se propone cumplir?.....

✍ ¿Cómo lo hace?.....



PASO 3. ALTERNATIVA: ANÁLISIS DE CASOS (35 MINUTOS)

Esta actividad está pensada para aquellos grupos de estudiantes que tengan experiencia en el uso de redes sociales y páginas web.

La organización en subgrupos se puede mantener. Se les entrega una copia de los casos que aparecen en el anexo 4 y deben analizarlos respondiendo a las siguientes preguntas:

✍ ¿Quiénes son las víctimas en el caso-ejemplo?

✍ ¿Qué consecuencias tiene el discurso de odio sobre ellos?

✍ ¿Qué consecuencias puede tener este ejemplo en la gente que se identifica con las comunidades donde esto ocurre y con la sociedad en general?

PASO 4. CONCLUSIÓN Y EVALUACIÓN (10 MINUTOS)

Aquí se trata de reflexionar individualmente sobre las siguientes cuestiones:

12

✍ ¿Qué es lo que he aprendido en este taller?

✍ ¿Qué puedo investigar para luchar contra los discursos tóxicos y la desinformación de manera más eficaz?

✍ ¿Qué cosas han sido importantes para todos nosotros/as?

✍ ¿Qué se puede mejorar en este taller?

En caso de disponer de suficiente tiempo, la reflexión se puede hacer de forma participativa, ya sea en una discusión abierta o en un debate.

TALLER 2. MATERIAL COMPLEMENTARIO.

1. LÉXICO

ESTEREOTIPO

Idea o imagen estructurada y creada a partir de características, atributos y comportamientos del conjunto de los miembros de un grupo. Las personas son vistas en “una sola dimensión”, se las uniformiza.

PREJUICIO

Juicio u opinión preconcebida sobre un grupo de personas determinado o una categoría social.

Tanto los estereotipos como los prejuicios pueden llevar a discriminar.

DISCURSO TÓXICO

Amnistía Internacional considera tóxica toda expresión estigmatizante o que trata de forma diferenciada y desfavorable a las personas por determinadas características, reales o supuestas (orientación sexual, origen étnico, religión, discapacidad, etc.).

Rasgos específicos:

- ✍ Permanecen en línea largo tiempo bajo distintos formatos y en múltiples plataformas. Cuanto más tiempo sean accesibles los contenidos, mayor perjuicio.
- ✍ Son itinerantes y recurrentes. Si se suprime un contenido, aparece en otro sitio con otro nombre.
- ✍ Son visibles para numerosas audiencias.
- ✍ La impresión de anonimato e impunidad favorece la expresión de opiniones de odio, sin que a sus autores les preocupen las consecuencias directas de sus actos.

DESÓRDENES INFORMATIVOS

Hay varias modalidades:

- ✍ **Misinformación:** Una información falsa se comparte sin que haya intención de hacer daño. Ejemplos: ironía, parodia, falsas conexiones (el título no corresponde al contenido, una foto acompaña a una noticia con la que no guarda relación), bromas.
- ✍ **Desinformación:** Información falsa producida a propósito y para hacer daño. Ejemplos: contenidos fabricados, fuentes de información erróneas, falsos contextos y descripciones (noticias ciertas e ilustraciones auténticas sin relación alguna son asociadas para confundir; también fotos o vídeos publicados con descripción falsa).
- ✍ **Malinformación:** Información auténtica difundida con intención de hacer daño. Convierte lo privado en público con objeto de causar un perjuicio a alguien. Ejemplos: filtración de información, acoso.



2. MATRIZ (GRADO DE TOXICIDAD DE LOS DISCURSOS)

CONTENIDOS

Ciertas expresiones, por su contenido, pueden ser consideradas más graves que otras. Así, un insulto “moderado” puede ser evaluable menos grave que una llamada a la acción contra una comunidad.

 GRAVE   MUY GRAVE	“Los migrantes son una fuente de problemas.”
	“Los gitanos roban todo lo que ven.”
	“Las mujeres violadas merecen ser violadas.”

CONTEXTO

El contexto es un elemento crucial que vincula todos los criterios. Remite a distintos elementos, como la visibilidad del emisor de las expresiones o el vector de comunicación usado, y también a la actualidad y a las especificidades históricas y culturales en las que se inscribe el discurso tóxico.

 GRAVE   MUY GRAVE	“Escrito en un blog con pocos seguidores.”
	“Los migrantes son siempre una plaga.”
	“Publicado en Twitter por un ministro.”

INTENCIÓN Y TONO

Una misma expresión puede ser más grave según el tono empleado. Es posible que el autor de la expresión discriminatoria pueda haberla dicho sin tener en cuenta el efecto que causa; e igualmente es posible que lo lamente. A la inversa, cuando una persona tiene la intención de discriminar y hacer daño, su expresión entonces es muy grave.

 GRAVE   MUY GRAVE	“SMS enviado a un amigo “en broma.”
	“Matemos a todos los XXX.”
	“Cartel pegado cerca de un campamento de XXX.”

Atención: El impacto del discurso no es necesariamente proporcional a la violencia del tono y del contenido. Por ejemplo, una argumentación falsa en un lenguaje muy politizado sobre los problemas sanitarios y sociales de los campamentos de personas refugiadas puede causar más daño que los insultos o comentarios considerados más extremos.

DESTINATARIOS/AS POTENCIALES

En función de cómo los individuos o grupos sociales son percibidos por la sociedad, algunos pueden ser considerados más vulnerables que otros, como las minorías. Por ejemplo, un insulto dirigido a los cristianos tiene más posibilidades de ser más dañino en un país en el que la mayoría de la población es de otra confesión. Una misma expresión aplicada a personas o grupos diferentes puede provocar efectos diferentes.



GRAVE



MUY GRAVE

“Los políticos son seres perniciosos.”

“Los niños son seres perniciosos.”

“Los musulmanes son seres perniciosos.”





IMPACTO REAL / IMPACTO POTENCIAL

Para evaluar mejor el impacto real o potencial de una expresión tóxica es necesario situarse en la perspectiva de las personas o grupos destinatarios. Con frecuencia, una persona ajena no aprecia bien el impacto y tiende a minimizarlo. Por eso, expresiones como “en broma” o “no premeditado” pueden ser devastadoras para las personas o grupos destinatarios.

	PARA GRUPOS	PARA INDIVIDUOS
 GRAVE   MUY GRAVE	Estigmatización del grupo perseguido, discriminación.	Pérdida de autoestima, ansiedad.
	Delitos de odio y persecuciones.	Aislamiento, depresión.
	Genocidio.	Suicidio.

3. MENSAJES TÓXICOS (PASOS 1 Y 2)

1. “Las niñas juegan peor que los niños en juegos en línea” (Tuit)
2. “Los gitanos son los parásitos de nuestra sociedad” (Comentario de un político en una entrevista de televisión)
3. “Los gitanos roban y no quieren trabajar” (Correo electrónico entre dos amigos)
4. “La islamofobia es un derecho, combatir el islam un deber” (Tuit)
5. “Ser gay es una enfermedad curable” (Comentario de una mujer en una entrevista para televisión)
6. “El lugar de la mujer está en la casa: las mujeres deben dejar de quitar trabajo a los hombres” (Blog personal de un autor con muchos lectores)
7. “¡Musulmanes! ¡Manteneos lejos de nuestra sociedad! ¡No sois bienvenidos!” (Grafiti en la pared de una estación ferroviaria)
8. “Si encontráis a un gitano en un autobús, mejor cambiad de asiento por seguridad” (Consejo en un foro turístico en línea de gran audiencia)
9. “Si todos los inmigrantes volvieran a su país habría trabajo para todo el mundo” (Comentario de una persona a otra en la barra de un bar)
10. “¡Si queréis vivir en paz, no permitáis la entrada de musulmanes en vuestro país!” (Declaración de una presentadora de televisión en un programa nocturno)
11. “Las personas refugiadas no se integrarán jamás en nuestra sociedad” (Declaración de un sociólogo entrevistado en una revista de alcance nacional)
12. “No queremos gitanos en nuestra escuela. No deberían tener derecho a la educación” (Comentario de un alumno a unos compañeros)
13. “Pronto nos sentiremos extranjeros en nuestro propio país. Los refugiados no tienen lugar aquí” (Declaración aparecida en un artículo de un periódico nacional)
14. “Mata a un refugiado y gana 1 euro” (Nombre de un juego en línea)
15. “Es deber de nuestro gobierno no poner a los conciudadanos en peligro y no dejar entrar a refugiados ‘terroristas’ en nuestro país” (Declaración de un ministro en una entrevista publicada en línea)

4. CASOS (PASO 3)

1. X. escribe una publicación en la que sostiene que el Holocausto “nunca ocurrió” y hace comentarios agresivos y racistas contra los judíos. Comparte la publicación en un blog personal y en varias páginas web antisemitas. También comparte contenido en páginas web colaborativas (wikis) y lo presenta como “información científica” sobre el Holocausto.
2. En Internet se organiza una campaña en la que se argumenta que la culpa de la crisis económica del país la tienen los inmigrantes y las personas refugiadas. Las publicaciones comienzan a circular en las plataformas de redes sociales: fotografías que les muestran como gente violenta, imágenes de migrantes en situaciones humillantes y comentarios que les acusan de robarle el trabajo a la gente local. Gran cantidad de desinformación se extiende por las redes, incluyendo estadísticas falsas y mostrando a migrantes como gente violenta y problemática.
3. Se publican comentarios agresivos en varias páginas web que dicen que los extranjeros/as no tienen derecho a estar en el país. Algunos comentarios llaman a la violencia contra extranjeros/as “no blancos”.
4. Aparecen vídeos en Internet mencionando que el colectivo LGTBI son personas “enfermas” y “pervertidas” que deberían mantenerse alejadas de la sociedad, ya que destruyen las tradiciones y la continuidad de la nación. Los vídeos hacen referencia a “investigaciones científicas”, pero las referencias suelen estar sacadas fuera de contexto o ser muy selectivas. Algunos de los vídeos muestran imágenes de familias LGTBI con sus hijos/as.
5. Un partido de fútbol se interrumpe porque los hinchas están insultando y cantando canciones en contra de uno de los jugadores que es “negro”. Un vídeo de las canciones y del parón del partido aparece en Internet y se extiende rápidamente. En varias páginas web comienzan a aparecer comentarios racistas. Cuando se presentan quejas, varias personas que apoyan los comentarios dicen que están siendo víctimas de censura.
6. Un anuncio de “vaqueros azules” ha estado circulando por Internet durante un tiempo. Muestra una escena en la que una mujer está rodeada de hombres. La escena tiene implicaciones sexuales, pero la impresión general transmite violencia sexual y violación. Varias organizaciones se quejan. Las noticias sobre el caso en Internet atraen multitud de comentarios, muchos de ellos apoyando la idea de que las mujeres son algo con lo que los hombres pueden jugar y ser violentos.





©Amnistía Internacional

AMNISTÍA INTERNACIONAL ESPAÑA

C/ Fernando VI, n.º 8 – 1º izda
28004 Madrid
Tel.: 91 310 12 77



Febrero de 2021.

Esta publicación puede descargarse
en: www.es.amnesty.org

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

